



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria  
 Proyecto 1786 La Candelaria incluyente: espacio público para la ciudadanía  
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2023  
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
 Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 16-Diciembre-2020  
 Tipo de proyecto Servicios  
 Etapa del proyecto Operación  
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano  
 Número del Acta 3 del 25-Julio-2020  
 Descripción iniciativa Priorizado de acuerdo con las políticas públicas, el acuerdo 13 de 2000, lineamientos, requisitos y  
 Observaciones iniciativa diagnóstico del sector  
 Ninguna

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI  
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación  
 Programa General 45 Espacio público más seguro y construido colectivamente

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
 Sector Gobierno  
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural  
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural  
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El correcto uso del espacio público contribuye a garantizar la accesibilidad para todos los ciudadanos, mejora la percepción de seguridad y con el tiempo aporta a la construcción de una identidad de los lugares, reflejo de la manifestación cultural de sus habitantes.

Para evitar el uso indebido del EP se debe llegar a un acuerdo local que involucre a la comunidad atendiendo los posibles usos que cada grupo poblacional da al espacio, su concepción, garantizando la libre circulación y uso democrático del mismo.

Atendiendo los objetivos del plan de desarrollo local que busca promover la formalidad y el trabajo en condiciones de dignidad para las personas que se dedican a las ventas o actividades informales en el espacio público (tales como artesanos, artistas, vendedores, entre otros) (Proyecto de Acuerdo Local Número 031 Del 5 de Octubre de 2020)., se requiere incentivar su formalización que les permitirá articularse la a cadena de valor productivo, de esta manera se reduce los riesgos sanitarios, económicos y sociales de esta población, trascendiendo de la informalidad para dignificar el trabajo a través del uso concertado del EP.

Potenciar un espacio público incluyente, seguro y de calidad para todos los habitantes, mejora la percepción de seguridad y la convivencia, dinamizando a las comunidades involucradas en los ámbitos sociales, culturales, económicos y ambientales dentro de estos espacios. (Proyecto de Acuerdo Local Número 031 Del 5 de Octubre de 2020). De acuerdo con los indicadores de diagnóstico local para las competencias del acuerdo 740 de 2019, La Candelaria presenta la mayor tasa de Comparendos (Código de Policía) por cada 100 mil habitantes de todo el distrito Capital, trabajar por el empoderamiento del ciudadano para uso correcto del espacio público desplaza las acciones del crimen organizado, microtráfico, trata de personas, hurtos, homicidios y vandalismo, pues el ciudadano se apropia del espacio y contribuye a su mantenimiento, mejoramiento y cuidado. De esta manera se obtienen un mejor uso de los espacios públicos con acciones menos policivas donde se constituyen en espacios de convivencia y construcción de tejido social.

Durante el último periodo de 2020, se desarrollaron pilotos de usos del espacio público que mejora la accesibilidad y promueve la generación de empleo, en particular en lo relacionado con la reactivación socioeconómica para mitigar los



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	017 La Candelaria
Proyecto	1786 La Candelaria incluyente: espacio público para la ciudadanía
Versión	10 del 24-NOVIEMBRE-2023
Código BPIN	

efectos de la pandemia, experiencia que alimenta los posibles usos, modificaciones, casos de éxito, manifestaciones sociales y ciudadanas, para lograr un acuerdo consensuado y socializado con la comunidad que beneficie a todos los habitantes, residentes y visitantes de la localidad de La Candelaria, logrando así espacios públicos más seguros y construidos colectivamente.

Así mismo, La Candelaria cuenta con el mayor porcentaje de espacios peatonales en buen estado (Andenes, separadores, pompeyanos, plazas y plazoletas) con un 78%. Donde las necesidades frente al espacio público peatonal son bajas, lo que favorece las acciones a desarrollar para el empoderamiento del uso del espacio público.

En cuanto a las temáticas asociadas a los Conceptos de Gasto de la Línea de Inversión en -Movilidad y Espacio Público-, la localidad evidencia unas necesidades medias de mantenimiento más no de construcción de malla vial intermedia y local, bajas frente al espacio público peatonal, y su población es demandante alta de ciclo infraestructura Frente a los parques su nivel de presencia es bajo. (Indicadores de diagnóstico local para las competencias del acuerdo 740 de 2019). Por lo cual lograr una ciudadanía activa, aumentando la práctica de la actividad física y el deporte, contribuye a la apropiación del espacio público a través de estrategias de cultura ciudadana e inclusión, Inspirando confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de La Candelaria y población flotante.	21.830 habitantes de la localidad de La Candelaria (SDP, 2020) y su población flotante	UPZ 94 La Candelaria

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTE 1: ACUERDOS CIUDADANOS

Realiza un acuerdo para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público, con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales, que inspiran confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación. Fortaleciendo un espacio público más seguro y construido colectivamente.

Vigencia 2021

Adelantar procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales en el marco de la Política Pública Distrital de Espacio Público.

Actividad No. 1 Creación Mesa interdisciplinarios Espacio Público.

Actividad No. 2 Realizar encuentros culturales, recreo- deportivos y/o de mercado temporales.

Actividad No. 3 Prevención y Protección

Actividad No. 4. Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Fortalecer espacios públicos más seguros para los ciudadanos construidos colectivamente a través de la implementación de acuerdos que establezcan el correcto uso de los mismos, por medio de acciones culturales, deportivas, recreacionales o de mercados temporales, vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y fomentando la formalización de los vendedores en el espacio público (tales como artesanos, artistas, vendedores, entre otros) constituyendo espacios de convivencia y construcción de tejido social.

Objetivo(s) específico(s)



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria  
 Proyecto 1786 La Candelaria incluyente: espacio público para la ciudadanía  
 Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2023  
 Código BPIN

- 1 Fomentar el uso de los espacios públicos con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.
- 2 Promover la formalización de los vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.
- 3 Vincular a la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR

### 8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Realizar	1.00	Acuerdo	para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales, entre la ciudadanía, los vendedores informales y la administración, de acuerdo a lo reglado por la Junta Administradora Local en la Materia y teniendo en cuenta procesos de dotación para los mercados temporales.
2	Realizar	1.00	Acuerdo	para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad, entre la ciudadanía, los vendedores informales y la administración.
3	Realizar	1.00	Acuerdo	para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Acuerdos ciudadanos	0	532	0	0	0	532
Acuerdos ciudadanos	0	0	0	0	300	300
Acuerdos ciudadanos	0	0	0	0	300	300

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021				2022		2023		2024		Total Proyecto
	\$0	\$532	\$0	\$0	\$0	\$0	\$600	\$1,132			

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	f. 60 + Adelante (Personas mayores)	11,610	10,220	21,830	

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
17	La Candelaria Barrio(s) Todos los barrios de la localidad	

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnóstico Local La Candelaria	Secretaría Distrital de Planeación y Gobierno	07-06-2020



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria  
Proyecto 1786 La Candelaria incluyente: espacio público para la ciudadanía  
Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2023  
Código BPIN

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas Sector Gobierno -Acuerdos-	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	12-01-2021

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE  
Centralidades de integración urbana

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de cultura  
Plan maestro de recreación y deportes

### 16. OBSERVACIONES

12/11/2020 Inscripción; 16/12/2020 Registro; 07/01/2022 Se actualiza flujo financiero de acuerdo con cierre presupuestal de vigencia 202. 03/03/2023 Se afectaron los valores del numeral 10. Flujo financiero por proceso de inflactación en SEGPLAN dejándolos a precios constantes 2023, de acuerdo con la directriz de SDP.

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Andrés Felipe Verdugo  
Area Gestión del Desarrollo Local  
Cargo Apoyo de planeación  
Correo andresf.rodriguez@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono(s) 3410261

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 017 La Candelaria  
Proyecto 1786 La Candelaria incluyente: espacio público para la ciudadanía  
Versión 10 del 24-NOVIEMBRE-2023  
Código BPIN

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto esta formulado de acorde con el acuerdo 13 de 2000, Acuerdo 740 de 2019 y Decreto 768 de 2019 a las metas del Plan de Desarrollo Local de la Candelaria, politicas publicas, lineamientos y requisitos del sector

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre LUIS ALFREDO ZAMUDIO PULIDO  
Area AREA DE GESTION Y DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARI  
Cargo PROFESIONAL GRADO 24  
Correo luis.zamudio@gobienrobogota.gov.co  
Teléfono 3410261  
Fecha del concepto 03-DEC-2020

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna